



Guía básica sobre diversidad sexual

Presidente de la Nación
Ing. Mauricio Macri

Ministro de Salud
Dr. Jorge Lemus

Secretario de Promoción de Programas Sanitarios
Dr. Néstor Pérez Baliño

Subsecretaria de Promoción y Control de Riesgos
Dra. Marina Kosacoff

Director de Sida y ETS
Dr. Carlos Falistocco

Autores
Fernando D'Elio
Juan Sotelo
Cecilia Santamaría
Julia Recchi

Edición y corrección
Cecilia Dávila

Diseño y diagramación
Guadalupe Iglesias

Guía básica sobre diversidad sexual

REPÚBLICA ARGENTINA, 2016



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Índice

Sobre este material	5
Hablemos de sexos	6
Cuando manda la naturaleza	6
¿Cómo se determina el sexo de las personas?	7
¿Qué es el género?	9
El sexo y el género, dos cosas diferentes	9
Expresiones y roles	9
Identidad de género	13
Cisgéneros y transgéneros	13
El respeto de la identidad de género	14
Orientación sexual	16
¿Quién me gusta? ¿Quién me atrae? ¿De quién me enamoro?	16
Orientación sexual, y comportamientos o conductas sexuales	16
Salir del armario	17
Eso que llamamos fobias	20
¿Qué es la homofobia?	20
Tipos de homofobia	21
Recursos y datos útiles	22
Teléfonos	22
Materiales audiovisuales	22

Sobre este material

Durante los últimos años en la Argentina se han implementado leyes y políticas para eliminar la discriminación hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI). Estas iniciativas también incluyen estrategias para promover y garantizar a estas personas el acceso a sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la salud.

Con este objetivo, entre las acciones llevadas adelante por la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación, se incluyó la producción de materiales dirigidos a los equipos de salud. Estos fueron una herramienta clave para apoyar las capacitaciones brindadas y su trabajo.

En este material, la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación brinda información básica y esencial relacionada con la sexualidad y la diversidad sexual.

Hablemos de sexos

CUANDO MANDA LA NATURALEZA

Muchas veces hemos escuchado decir que la naturaleza es sabia y que, por eso, en la mayoría de las especies existen dos sexos -macho y hembra- para que entre ellos se complementen, y sobre todo para hacer posible la reproducción.

Por eso, cuando hablamos del sexo de las personas, en general nos referimos a distintos aspectos del cuerpo, mas precisamente a algunas características físicas que permiten distinguirnos entre varones y mujeres. Algunas de ellas son visibles, como el pene y los testículos en los varones o la vagina en las mujeres, y otras no, como los ovarios y el útero en el caso de las mujeres o la próstata en el caso de los varones. Es por eso que muchas veces se hace referencia al sexo como “**biológico**” ya que estas características se originan naturalmente.

En el caso de los seres humanos, la idea de que existen dos sexos determinará muchos aspectos de nuestras vidas. Ya desde el nacimiento, e incluso antes, el sexo de una persona en muchos casos será fundamental para pensar en el color de su ropa, en sus juguetes, en los deportes que practicará y, más adelante, qué estudiará o en qué trabajará o con quién se casará.

↳ ¿De dónde surge esta idea? Hasta no hace mucho se consideraba que todas las características relacionadas con el sexo y con la sexualidad de una persona vienen dadas por la naturaleza.

La sexualidad es entendida, en el sentido amplio, como el conjunto de creencias, palabras y significados que se construye alrededor del sexo. En el sentido individual, el elemento clave en la sexualidad no es el sexo biológico sino las ideas que cada persona elabora sobre sí misma y sobre quienes la rodean relacionadas con el deseo, el placer, entre otras muchas cosas.

Pero además, la idea de que las características biológicas determinan nuestra sexualidad no solo ha cambiado debido a nuevos conocimientos y concepciones elaboradas desde la teoría. Avances en otros campos como la medicina demostraron que la naturaleza no es ni infalible ni inalterable. Hoy sabemos, por ejemplo, que mediante técnicas llamadas de “fertilización asistida” se puede concebir un bebé sin tener relaciones sexuales; o que tomando hormonas un varón puede detener el crecimiento de la barba

o aumentar el crecimiento de sus pechos, cambiando así algunas características masculinas de su cuerpo para lograr una apariencia femenina.

¿CÓMO SE DETERMINA EL SEXO DE LAS PERSONAS?

En la mayoría de los casos, hacerlo no es un procedimiento muy difícil. Basta con mirar. Hasta no hace muchos años alcanzaba con que la persona que atendía un nacimiento observara los genitales del bebé que nacía para decir si era varón o mujer. En ese momento el sexo de una persona quedaba asignado para toda su vida. En la actualidad la determinación del sexo también se realiza mediante la observación de los genitales, solo que no es necesario esperar hasta el nacimiento; utilizando las ecografías se puede conocer el sexo de una persona antes de que nazca.

¿Pero es siempre suficiente con la observación para asignarle el sexo a una persona cuando nace? En realidad no. Si bien los genitales de un bebé son la única característica visible para determinar su sexo (todas las demás, como los rasgos de la cara, las manos o los ojos no son diferentes entre varones y mujeres) hay otros aspectos importantes a tener en cuenta y por los cuales la observación no siempre es suficiente para determinar el sexo de una persona.

¿Por qué? Porque los órganos sexuales externos de las personas (el pene, los testículos o la vagina) no



se desarrollan siempre igual, y por eso, en algunos casos no es posible establecer a simple vista si una persona es varón o mujer.

Pero, además de las características visibles hay otras que no lo son, como por ejemplo los órganos internos (útero, ovarios, entre otros) y otras, como los cromosomas, que transmiten toda la información genética de las personas, incluida la determinación del sexo; o la producción de hormonas que inciden en la formación de los órganos sexuales en un feto. Estas características solo pueden conocerse realizando estudios específicos. A veces, las diferencias en estas características, como la existencia de un cromosoma adicional o la producción excesiva de hormonas femeninas o masculinas, también pueden influir en la formación de los órganos sexuales y en la determinación del sexo de una persona.

Las personas cuyos genitales o las demás características que determinan el sexo varían respecto de lo que se considera característico de varones o mujeres, son las personas **intersexuales** o **intersex** y la condición de estas personas lleva el nombre de **intersexualidad**.

Muchas personas se oponen a esas prácticas médicas ya que consideran que, además de ser innecesarias, en muchos casos, suelen impactar negativamente en el bienestar psíquico, físico y social de las personas, ya que generan consecuencias irreversibles como cicatrices severas, infecciones urinarias, reducción o pérdida total de la sensibilidad sexual y dependencia de la medicación. Por otra parte, vulneran el derecho a la integridad y la autodeterminación de la persona sobre de su propio cuerpo como también al libre desarrollo de las personas.

Muchas veces, cuando la intersexualidad se relaciona con la forma de los genitales, es decir que los órganos sexuales de las personas intersex tienen alguna diferencia respecto a lo que se considera normal para un varón o una mujer, ellas son sometidas -incluso siendo aún bebés- a intervenciones quirúrgicas que incluyen la mutilación y la esterilización, en la mayoría de los casos con el solo objetivo de que “parezcan nenes o nenas”.

Palabras y conceptos importantes
sexualidad - sexo - sexo biológico -
personas intersex

¿Qué es el género?

EL SEXO Y EL GÉNERO, DOS COSAS DIFERENTES

Como vimos, el sexo de una persona generalmente se establece por algunas características de su cuerpo. Luego de haberlo establecido, comenzamos a pensar en otras características para ese bebé de acuerdo a su sexo. El conjunto de todas estas características es lo que denominamos **género**.

Ese bebé seguramente ahora será un “nene” o una “nena” (“está esperando una nena”, “tuvo un nene”) y se le pondrá un nombre, pensaremos en el color de la ropa, en los juguetes, hasta imaginamos su futuro en unos años como niña o niño y como hombre o como mujer.



Como el concepto de género se desprende de la idea de que existen dos sexos, también se considera que existen dos géneros: el **masculino** y el **femenino**. Sin embargo, hay sociedades en donde se considera que además del femenino y el masculino existen otros géneros diferentes a estos dos. Esto sucede por ejemplo en la India o Bangladesh, donde las personas hijras son consideradas como un tercer género, diferente al masculino o al femenino.

EXPRESIONES Y ROLES

Este conjunto de características relacionadas con el sexo de las personas que incluyen la apariencia, la forma de hablar, los gestos (o sea como se considera que debería ser una mujer o un varón) es lo que llamamos la **expresión de género**; otras características como el comportamiento, las actividades, oficios para varones y mujeres (o sea, qué deberían hacer) los llamamos **roles de género**.

Estas características que hacen al género determinan qué significa ser hombre o ser mujer en una cultura y un momento histórico determinado. Son las que definen las oportunidades, roles, responsabilidades, formas de sentir y modos de relacionarse de las personas. Por eso, se dice que el **género es construido por las personas**, de la

misma forma que se construyen las ciudades. Y, como sucede con las características de las ciudades, las características de los géneros masculino y femenino también cambian con el tiempo y no son en todos los lugares iguales.

Un ejemplo de cómo cambian las características de género a lo largo del tiempo se puede apreciar en el uso de los colores en niñas y niños. En la actualidad es muy frecuente relacionar el color rosa con el género femenino y el celeste con el masculino.

Expresiones de género	Roles de género
Nombre	Juegos Infantiles
Apariencia	Oficios
Vestimenta	Ocupaciones

Pero aparte de los colores, hay otras características de género por las cuales en nuestros días es muy fácil distinguir a un niño de una niña; por ejemplo, el largo del pelo, el tipo de vestimenta o aros en las orejas de las niñas. Pero esto no fue siempre así. Si miramos fotografías infantiles antiguas creeríamos que por la apariencia de sus protagonistas, solo se les tomaban fotografías a las niñas.

Obviamente esto no era así, pero el aspecto de los niños en esa época no se diferenciaba del de las niñas.

Esto se puede apreciar en la fotografía del presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, tomada en 1884, en la cual nada en su apariencia indica que es un niño, si tenemos en cuenta como se viste ahora a los niños y a las niñas.

Lo mismo ocurrió para las personas adultas. Muchas expresiones y roles de género cambiaron a lo largo del tiempo. Por ejemplo, hace cien años era muy raro ver a una mujer usando pantalones o hasta hace unos pocos años conduciendo un taxi.



Pero las ideas que tenemos respecto del género no solo cambian con el tiempo. En una misma época pero en diferentes lugares también hay diferentes pautas de género. Por ejemplo, las faldas en la actualidad son una prenda exclusiva del género femenino en casi todo el mundo; sin embargo, en Escocia -donde se llaman *kilts*- son usadas por los hombres para resaltar su masculinidad.

¿Por qué es importante tener en cuenta que el género se construye y que cambia en diferentes épocas y lugares? Porque, a veces, las expresiones y los roles de género se convierten en rígidas pautas a seguir que impiden o limitan las posibilidades, ganas, deseos o sentimientos de las personas de expresarse o hacer cosas que generalmente son consideradas para un género determinado. Esto podría limitar el acceso a los recursos, oportunidades y derechos. Un ejemplo de esto son algunas profesiones: aún hoy es muy difícil encontrar mujeres mecánicas, árbitros de fútbol o bomberas. Esta situación ocurre ya desde la infancia con los juegos infantiles. Por eso, también sucede que muchas personas que desafían estas pautas sufren rechazo, censura, discriminación e incluso violencia. Este es el caso por ejemplo del acoso escolar, conocido ahora como *bullying*, el cual recién en los últimos años se comenzó a considerar como un problema en el sistema educativo.

Algunos estereotipos de género

- Los hombres no lloran.
- Las mujeres son sensibles y delicadas, y los hombres bruscos y duros.
- Ellas son mejores y más aptas para las tareas domésticas.
- Los hombres sólo piensan en el placer del sexo y las mujeres en el sexo como vía para ser madres.
- Las mujeres son menos activas sexualmente que los hombres.
- “La mujer es la encargada de velar por la salud de la familia y llevar a los/as chicos/as al médico”.
- El varón es quien debe comprar los preservativos.
- El hombre es más valiente si se aguanta algunos dolores sin ir al médico.

Es importante entender que estas pautas sociales (“las mujeres se quedan en casa y cuidan a los hijos y el hombre sale a trabajar y trae plata”) no hablan de lo que está “bien” sino que son solo costumbres, y podrían ser diferentes.

Estas pautas, que se denominan **estereotipos de género**, influyen en las actitudes y en la conducta de las personas. Si bien hay muchos estudios científicos que demuestran la influencia de los estereotipos de género, solo basta con encender el televisor y ver los avisos publicitarios; ahí las mujeres son mostradas como abnegadas amas de casa y encargadas de la salud de la familia, y por lo tanto las consumidoras de todo tipo de productos de limpieza, alimentación, medicamentos.

↳ El sexo, el género y la sexualidad no son cuestiones dadas ni mucho menos naturales, sino construcciones sociales y culturales y en cada persona se presentan y expresan de una manera singular. Así, cada sociedad y cada cultura establecen una manera particular de vivir y expresar la sexualidad. Para comprender estas distintas maneras de vivir la sexualidad es necesario entender las pautas propias de la cultura y las trayectorias personales.

↳ Para una comunicación respetuosa e inclusiva es fundamental utilizar un lenguaje no sexista y evitar el uso de estereotipos y prejuicios que reproduzcan relaciones de subordinación o dominación entre los géneros.

Palabras y conceptos importantes
género - expresión de género - roles de género - estereotipos de género

Identidad de género

CISGÉNEROS Y TRANSGÉNEROS

Además de expresarse y asumir roles, **las personas sienten, se perciben y se identifican con un determinado género**. Esta profunda identificación que cada persona tiene con un género u otro es lo que se llama **identidad de género** y puede corresponderse o no con el sexo biológico de las personas. Si la identidad de género de una persona se corresponde con su sexo biológico, es decir una mujer que se identifica con el género femenino o un varón con el género masculino, se dice que esa persona es **cisgénero** o **cisgenérica**. Este es el caso de un bebé que nació varón, durante su infancia se identificó como nene y toda su vida se sintió hombre.



Pero si la identidad de género de una persona no se corresponde con su sexo biológico se dice que ellas son personas **transgénero, transgenéricas** o simplemente, **trans**.

Además de las mencionadas, existen otras clasificaciones o formas de nombrar a las personas **trans**, pero generalmente se considera que estas tres incluyen a las demás y por eso en adelante utilizaremos el término trans para denominar a todas las personas que no son cisgénero.

En la Argentina y otros países de América Latina es muy común la utilización del término **travesti**, principalmente en referencia a una identidad de género femenina.

La identidad de género no siempre es expresada o exteriorizada. Por eso es importante tener en cuenta que **la identidad de género no es lo mismo que la expresión de género**. Muchas personas trans, por diferentes razones, mantienen su expresión de género en concordancia con su sexo biológico y aun así se consideran como personas trans, ya que sienten que su identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Hay mujeres trans que nacieron varones y siempre se identificaron con el género femenino pero vivieron la mayor parte de su adultez como hombres, y recién comenzaron a expresarse en el género femenino, cambiando su nombre y su apariencia, siendo ya mayores.

Pero también, en el sentido opuesto, la expresión de género no siempre determina la identidad de género de las personas, ya que hay personas que en algunas circunstancias se expresan en un género diferente a su sexo biológico, sin ser personas trans. Este es el caso por ejemplo de los **transformistas**, cuya identidad de género sí se corresponde con su sexo biológico, o sea que son cisgénero, pero sin embargo con fines artísticos lucen una apariencia identificada con el género femenino, e incluso algunas no son reconocidas cuando se presentan con su apariencia masculina.

EL RESPETO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Con relación a la denominación de las personas respecto a su identidad de género, más allá de las categorías que existen ahora o que existan en el futuro, lo más importante es el trato digno y el respeto de la identificación de cada persona con el género escogido. Para ello, en la gran mayoría de los casos basta con observar su apariencia y el nombre con el cual se presentan las personas trans para que sean reconocidas y tratadas de acuerdo a su identidad de género.

Aunque para tratar a una persona trans en forma digna y respetando su identidad no debería ser necesario que lo diga una ley, en la Argentina, a partir del año 2012, la Ley de Identidad de Género N° 26.743 reconoce el derecho humano a la identidad de género, obligando a que esta sea respetada e identificada en el documento nacional de identidad.

Este reconocimiento incluye por supuesto considerar los artículos y los pronombres como **LA, UNA, ELLA, ELLAS para las personas trans femeninas y EL, UN, EL, ELLOS para las personas trans masculinas**.

Una mujer trans que se llama Claudia, que tiene implantes mamarios, que usa zapatos con tacos altos es **ELLA**, aunque su sexo biológico sea diferente (es decir, que tenga pene y testículos). Será **UNA** paciente o **UNA** empleada o **UNA** enfermera, y así **LA** deberíamos tratar.

Palabras y conceptos importantes
identidad de género - cisgénero -
transgénero - trans - travesti - transexual

Orientación sexual

¿QUIÉN ME GUSTA? ¿QUIÉN ME ATRAE? ¿DE QUIÉN ME ENAMORO?

Otro aspecto muy importante de la sexualidad de las personas es la **orientación sexual**. Ésta se refiere específicamente a la atracción sexual, erótica, emocional o amorosa que sienten las personas hacia otras tomando como referencia su género o también su identidad de género.

↳ Así, las personas que se sienten atraídas hacia personas de su mismo género son los hombres gays y las lesbianas; generalmente a estas personas se las llama homosexuales.

Quienes se sienten atraídos por personas del género opuesto al de ellos son las personas heterosexuales, y quienes sienten esa atracción por personas de ambos géneros son las personas bisexuales.

En la definición de la orientación sexual hay dos aspectos importantes: que la **orientación sexual de una persona no debe confundirse con su identidad de género** ya que, como dijimos, son cosas totalmente diferentes y, por otra parte, que **el objeto de atracción esté dado en términos de género y no de sexo biológico**.

Destacar estos aspectos es importante porque, muchas veces, se considera erróneamente que las relaciones que incluyen a una persona trans (por ejemplo una pareja entre una travesti y un hombre cisgénero) son relaciones homosexuales. Pero, seguramente, ni la travesti ni su pareja se identifiquen como homosexuales o como gays.

Sin embargo, hay personas trans que se sienten atraídas por personas de su mismo género o con su misma identidad de género y sí se identifican como gays o lesbianas.

ORIENTACIÓN SEXUAL Y COMPORTEMIENTOS O CONDUCTAS SEXUALES

Así como es importante diferenciar entre la orientación sexual y la identidad de género, también se debe diferenciar la orientación sexual de los comportamientos o conductas sexuales.

La orientación sexual de las personas no se relaciona con los comportamientos o conductas sexuales ya que estos conceptos hacen referencia a elecciones conscientes de las personas; sin embargo, no hay evidencia de que las personas gays, lesbianas, bisexuales y heterosexuales elijan su orientación sexual.

Un ejemplo de comportamientos sexuales sería el caso de hombres o mujeres heterosexuales que, estando privadas de su libertad, mantienen relaciones sexuales e incluso amorosas con personas de su mismo género mientras están en prisión, o de algunos “*taxi boys*” que, siendo heterosexuales, tienen relaciones sexuales con hombres.

Otro concepto que muchas veces se confunde con el de orientación sexual es el de **prácticas sexuales**, es decir todas las cosas que hacen las personas mientras mantienen relaciones sexuales (posiciones, juegos, etc.). Pero estas no tienen nada que ver con su orientación sexual. Por ejemplo, es bastante común pensar que algunas prácticas sexuales se relacionan con la orientación sexual de las personas y esto no necesariamente es así. Muchas personas creen que la penetración anal en los hombres está directamente relacionada con la homosexualidad; sin embargo, muchos hombres heterosexuales disfrutan la penetración anal.

SALIR DEL ARMARIO

¿Qué es el armario? En las sociedades de la antigüedad, como en Grecia o Roma, las relaciones homosexuales eran aceptadas e incluso públicas, pero después de esta época poco a poco la sexualidad se convirtió en un tema tabú; la homosexualidad se fue relacionando con el pecado, con el delito o con la enfermedad y la heterosexualidad se fue convirtiendo en la única forma aceptable en que las personas podían relacionarse afectiva y sexualmente. Lamentablemente, esta idea se mantiene hasta nuestros días en muchas partes del mundo. Basta con recordar que en algunos países la homosexualidad es un delito castigado con prisión o pena de muerte.

Ante esta situación, muchas personas cuya orientación sexual o identidad de género no son aceptadas o son condenadas moral o legalmente por las sociedades, mantienen ocultos y secretos esos aspectos de su sexualidad. Esto comúnmente se denomina “estar dentro del armario”. Por eso, salir del armario es el proceso por el cual las personas homosexuales, bisexuales o trans reconocen que su orientación sexual o su identidad de género es diferente respecto de lo que se considera “normal” y en un

determinado momento toman la decisión de compartir este aspecto de su sexualidad con otras personas.

Salir del armario no es un acto sino un proceso. Este proceso es personal y voluntario. Cuando salir del armario se relaciona con la identidad de género de las personas trans, esto incluye el período en el cual ellas realizan su transición mediante cambios en su apariencia que pueden incluir tratamientos hormonales, intervenciones quirúrgicas o simplemente la adecuación de su vestimenta, su aspecto y la elección de su nombre de acuerdo a su identidad de género. Una vez atravesado este proceso las personas trans deberían ser reconocidas por su identidad de género y la misma debe ser respetada.

La salida del armario relativa a la orientación sexual, es decir la de gays, lesbianas y bisexuales, es un proceso continuo, ya que todavía existe la idea que la heterosexualidad es la orientación sexual “normal” de toda persona. Y, salvo que se trate de alguien reconocido o famoso que haya manifestado públicamente su orientación sexual, cualquier persona cuya orientación sexual sea distinta de la heterosexual, por más que haya salido del armario ante su familia, sus amistades, su círculo social cercano, deberá manifestarlo por cualquier motivo que quiera o necesite hacerlo en cada espacio nuevo en el cual interactúe. De otro modo, se asumirá que su orientación sexual es heterosexual.

En el ámbito de la salud, asumir la heterosexualidad de las personas puede llevar a fallas en la atención médica que pueden resultar en errores en el diagnóstico de algún problema de salud, al brindar información correcta sobre medidas de prevención o simplemente en la invisibilización, maltrato u otras formas de discriminación.

Situaciones como estas están muy bien ilustradas en los videos “¿Cuál es la diferencia?”, producidos como



material de apoyo en el marco del proyecto “Centros de salud libres de homofobia” llevado adelante en Uruguay, que se pueden ver en *youtube*.

Palabras y conceptos importantes
orientación sexual - gays - lesbianas -
bisexuales - conductas sexuales - salir
del armario

Eso que llamamos fobias

¿QUÉ ES LA HOMOFOBIA?

Una de las consecuencias de que las sociedades establezcan pautas y normas para todos los aspectos posibles relacionados con nuestra sexualidad es que quienes no se ajustan a ellas pueden ser discriminados y, como hemos visto anteriormente, en algunos países también pueden llegar a ser condenados por leyes.

Pero estas no son las únicas consecuencias que ocurren cuando las sociedades crean reglas que dicen cómo las personas deben vivir su sexualidad. También provocan en todas las personas otros sentimientos adversos hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) que se manifiestan de formas muy diferentes que incluyen la burla, el rechazo, el miedo y hasta la violencia y el crimen.

Estos sentimientos y actitudes originalmente se refirieron a los homosexuales y por eso se denominó a este fenómeno como homofobia. A los actos relacionados con la **homofobia** se los denomina **homofóbicos**.

El término homofobia fue utilizado por primera vez por un psicólogo norteamericano en 1971 para intentar explicar “un temor que provoca un comportamiento irracional de huida o el deseo de destruir a los homosexuales o cualquier cosa que lo recuerde”. Con el tiempo el término se fue resingificando y actualmente abarca muchas más actitudes que las descritas originalmente.

Posteriormente surgieron otros términos que involucran el mismo fenómeno pero con referencia a otras poblaciones. Surgieron, por ejemplo, los términos **lesbofobia**, **transfobia**, **travestofobia**.



Es importante tener en cuenta que, aunque estos términos ya se han adoptado y comúnmente se utilizan para nombrar a todas las actitudes hostiles hacia gays, lesbianas, bisexuales o trans, por diferentes razones son considerados inexactos. Fundamentalmente porque lo que normalmente conocemos como fobias (como la claustrofobia, que es el miedo al encierro, o la aracnofobia, que es el miedo a las arañas) se consideran “trastornos psicológicos que se caracterizan por un miedo intenso, irracional y desproporcionado ante objetos o situaciones concretas”. Pero cuando estas “fobias” se relacionan con la orientación sexual o con la identidad o la expresión de género, resulta controversial catalogarlas como trastornos, porque no son irracionales sino que son actitudes pensadas e intencionales. Además, difícilmente una persona aracnofóbica disfrute escuchando o haciendo chistes sobre las arañas o maltratándolas. En todos los casos quien siempre sufre las consecuencias de la homofobia no es la persona homofóbica sino las personas LGBTI.

TIPOS DE HOMOFOBIA

Existen diferentes niveles en los que se puede observar la homofobia, y en todos los casos sus consecuencias pueden restringir el acceso a la salud de las personas LGBTI.

Las normas sociales que condenan las expresiones de la sexualidad que no se aceptan como normales generan lo que se llama **homofobia cultural**, y este es el nivel donde la homofobia está más extendida y alcanza a todas las personas de una comunidad.

Manifestaciones generales y específicas de homofobia/transfobia/lesbofobia/bifobia/interfobia en el sistema de salud

- Asumir la heterosexualidad de las personas en una consulta médica.
- No respetar la identidad de género de las personas trans.
- Mutilación genital a personas intersex con el fin de “normalizar” sus genitales.
- Negar la donación de sangre a hombres por el solo hecho de ser homosexuales.
- Patologización de la identidad de género.
- Internación de mujeres trans en salas de hombres.
- Asumir que cualquier consulta de un hombre gay se relaciona con el VIH.

Entonces, si este fenómeno nos alcanza a todas las personas, que desde la infancia crecemos y vivimos en una sociedad homofóbica, muchas personas LGBTI generan sentimientos negativos sobre su propia sexualidad, incluso estos sentimientos se pueden extender a toda su personalidad y manifestarse en el silencio, desvalorización personal o la dificultad para socializar. Esto se conoce como **homofobia personal o internalizada**.

En el ámbito de la salud, ejemplos de este tipo de homofobia se evidencian en testimonios de hombres gay quienes manifestaron que por vergüenza o temor a ser juzgados ocultaron su orientación sexual en una consulta médica, inclusive cuando se trataba de infecciones de transmisión sexual.

Otro nivel donde existe la homofobia es el **nivel interpersonal**; esto quiere decir que los prejuicios y las acciones contra las personas LGBTI aparecen y afectan las relaciones entre ellas. Estas formas de homofobia pueden ser tan sutiles como una mirada cómplice y burlona entre dos personas ante la presencia de una travesti o tan brutales como los llamados crímenes de odio, pasando por burlas, calificativos, apodos y acoso escolar.

Por último, si consideramos que las instituciones son como un armazón que sostiene los valores de una sociedad, si esta es homofóbica sus instituciones también lo serán. La **homofobia institucional** se manifiesta de diferentes maneras y en todas las instituciones de la sociedad, desde la propia familia hasta las instituciones educativas, religiosas, de salud, la policía, el sistema judicial y los medios de comunicación, solo por nombrar algunos. La consecuencia más importante de esto es la negación de derechos fundamentales con serias consecuencias para las personas LGBTI.

Diversos estudios indican que mientras en la población general la prevalencia de VIH es menor al 1%, en algunos grupos como las personas trans, llega a ser mayor al 34%; entre los hombres que tienen sexo con hombres o con personas trans alcanza el 12%; y al 5% entre personas trabajadoras sexuales.

Desde el año 2009, el Ministerio de Salud de la Nación promueve y acompaña el desarrollo de los “consultorios amigables” en todo el país, especialmente preparados para la atención integral de la salud de la comunidad de la diversidad sexual.

Recursos y datos útiles

INSTITUCIONES

Ministerio de Salud de la Nación

Dirección de Sida y ETS

www.msal.gov.ar/sida

prevención-vih@msal.gov.ar

Línea Salud Responde: 0800 3333 444

Programa Nacional De Salud Sexual y Procreación Responsable

www.msal.gov.ar/saludsexual/

saludsexual@msal.gov.ar

Línea Salud Sexual: 0800 222 3444

INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

www.inadi.gov.ar/

direccionasistencia@inadi.gov.ar

Asistencia gratuita las 24 horas: 0800 999 2345

MATERIALES AUDIOVISUALES

Queremos saber. Sexualidad y diversidad sexual (Canal Encuentro)

Los porqués de los cambios que ocurren durante la juventud: las variaciones en los gustos, intereses y pensamientos; la sexualidad; la revolución hormonal; y las modificaciones corporales y otros temas. Duración: 13 min.

Estereotipos de género (Canal Encuentro)

Todavía hoy se sigue señalando a quienes no asumen una orientación heterosexual. Respetar las elecciones del otro empieza por terminar con el estereotipo de una única sexualidad posible. Duración 2 min.

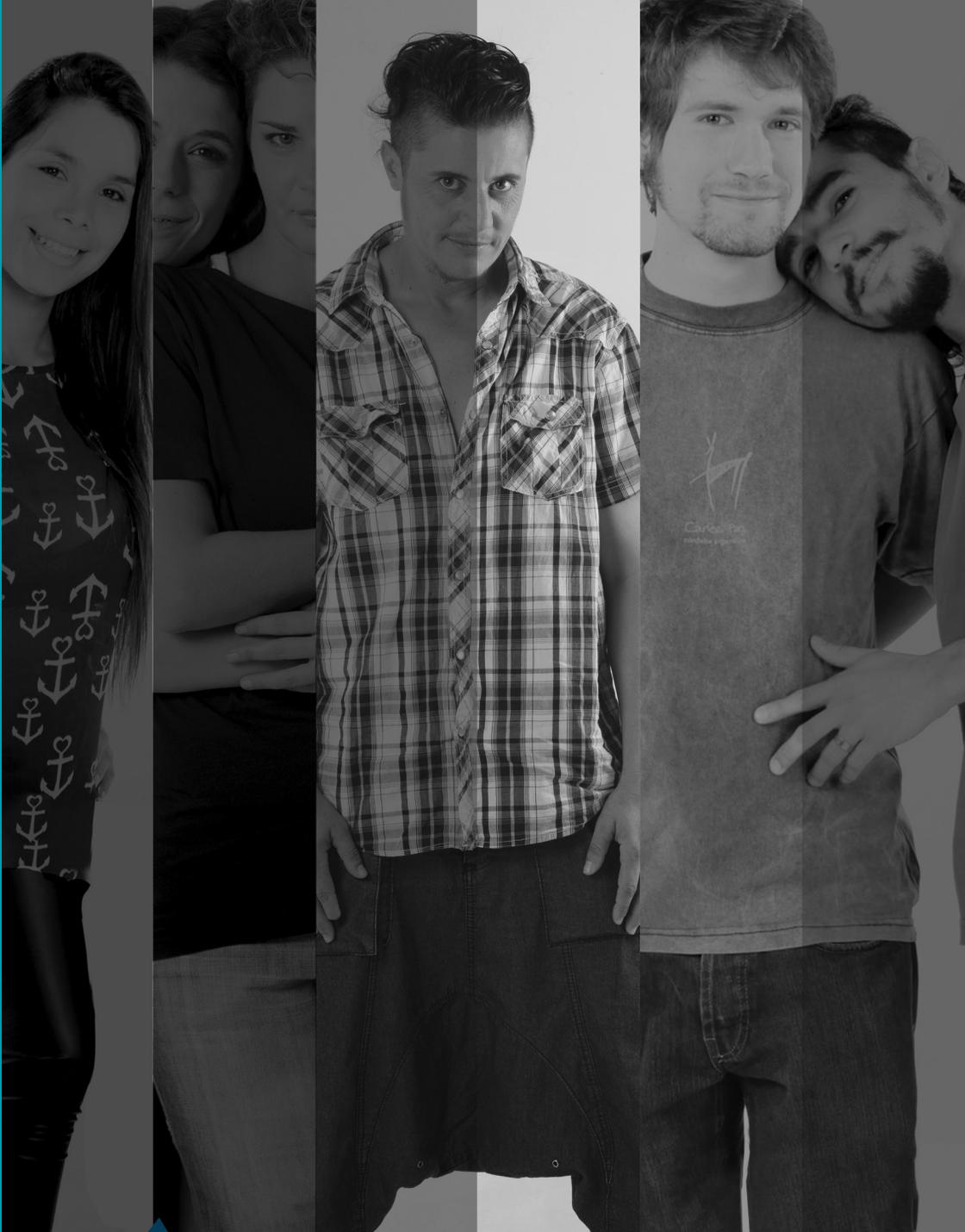
Igual de diferentes. Identidad sexual (INADI)

El aspecto físico, la identidad sexual, la ascendencia, una discapacidad física... Chicos y chicas que se vieron expuestos a diferentes tipos de discriminación en su ámbito escolar cuentan su experiencia y qué tipo de ayuda recibieron, en la escuela, para salir adelante. Serie producida por el INADI, junto a Canal Encuentro. Duración 25 min.

Estos tres videos se pueden ver y descargar en www.encuentro.gob.ar. Se puede acceder a ellos introduciendo el nombre de las producciones en el buscador del sitio.

¿Cuál es la diferencia?

Este material es parte de la iniciativa “Centros libres de homofobia”, organizada por Ovejas Negras, el Ministerio de Salud Pública del Uruguay, RAP, ASSE, la Universidad de la República y UNFPA. Muestra cómo no tener en cuenta un enfoque de diversidad de género puede llevar a diagnósticos de salud erróneos, lo que puede afectar la salud de las personas LGTIB. Duración 20 min. Disponible en YouTube.



República Argentina 

www.msal.gob.ar

Avenida 9 de Julio 1925 • Buenos Aires • Argentina